



**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN
PÚBLICA N°34/2010, ID: 3671-48-L110
"ADQUISICION SOTFWARE LEY DE
TRANSPARENCIA"**

DECRETO N° 1159

Chillán Viejo, 22 JUN. 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de contar con el Software Ley de transparencia par la I. Municipalidad de Chillán Viejo.
- b) Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación;
- c) El llamado la licitación N° 34/2010, a través del portal mercadopublico.cl, ID N° 3671-48-L110;

DECRETO :

- 1.- **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública.
- 2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública **"ADQUISICION SOTFWARE LEY DE TRANSPARENCIA"**.
- 3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal mercadopublico.cl a partir del Martes 22 de junio de 2010, ID 3671-48-L110;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL
ALS/EFV/RCC/pchc
Alcaldía, Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Control, Finanzas, Planificación, Of. Partes.

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)